

¡YA ES VIERNES!

Conoce otras recomendaciones:

reforma.com/yaesviernes

INDYCAR

Pato O'Ward buscará el campeonato en la última fecha del serial en Long Beach. "Debo de ganar la carrera; lo demás caerá solo", dice el piloto. El líder Alex Palou tiene ventaja de 35 puntos, difícil de remontar. **Domingo 14:30 hrs**

F1. Lewis Hamilton y Max Verstappen volverán a la pista, luego del choque entre ambos que los dejó fuera de la competencia en Monza. **Dom. 07:00 hrs.**

NFL

Domingo 15:25 horas

TAMPA BAY
LOS ÁNGELES

FUTBOL Con permiso para tener hasta 75% del aforo en el Azteca, las Águilas, punteras en el torneo, son anfitrionas de unas alicaidas Chivas que estrenan técnico.

AMÉRICA
CHIVAS

Sáb. 21:00 horas

TIGRES
PUMAS

Sáb. 19:00 horas



STREAMING

Netflix estrena hoy 'The Starling', con Melissa McCarthy, quien imprime autenticidad emocional a esta tragicomedia presentada en Toronto.

PRIMERA FILA (GENTE 7)

VIERNES 24 / SEP. / 2021 CIUDAD DE MÉXICO

56 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,127 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Acusan imposiciones y presiones de Secretaria de Energía

Da Nahle manotazo; tumba a funcionario

Obligan a salir de oficinas de CRE al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Rincón

DIANA GANTE

El Secretario Ejecutivo de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), Miguel Ángel Rincón Velázquez, fue obligado a dejar su cargo. De acuerdo con fuentes del organismo, Rincón fue literalmente sacado de su oficina por el titular de Asuntos Jurídicos, José Luis Espinosa.

Rincón había formulado su renuncia, donde señalaba presiones e imposiciones de la Secretaría de Energía (Sener), encabezada por Rocío Nahle. Sin embargo, antes de que la difundiera fue obligado a salir de la CRE.

Según la carta de renuncia, de la que REFORMA tiene copia, la cual está dirigida a los comisionados del organismo regulador, Rincón se separaría del cargo el próximo 27 de septiembre.

"Tomando en consideración que durante un periodo prolongado se han presentado en perjuicio del suscrito diversas circunstancias que a la presente resultan insostenibles y que se relacionan con falsas acusaciones sin sustento, ni soporte alguno, así como imposiciones y presiones por parte de la Secretaría de

¿VENGANZA?

Tras difundirse denuncias de corrupción de comisionados de la CRE, echan a Secretario Ejecutivo y no a los acusados.



Las denuncias de irregularidades en la CRE, difundidas por REFORMA, fueron desestimadas en la conferencia "mañanera" el pasado 17 septiembre.

Energía", refiere la misiva.

REFORMA publicó ayer que el Comisionado Presidente de la CRE, Leopoldo Melchi, solicitó la renuncia al funcionario, pero que la petición había sido rechazada en días anteriores por el órgano gobierno. Fuentes de la CRE indicaron que la renuncia fue solicitada hasta en tres ocasiones, pero el órgano de gobierno no la admitió al

juzgar que Rincón actuaba con rectitud.

Detrás de la petición estaba la Secretaría de Energía, Rocío Nahle, según fuentes relacionadas con el tema.

La renuncia se pidió por supuestas denuncias en las que se acusa a Rincón Velázquez de actos de corrupción al detener trámites y permisos. También se le responsabiliza por hacer de conoci-

miento del Órgano Interno de Control denuncias sobre conflictos de interés y corrupción contra varios comisionados, algunas de las cuales fueron difundidas por REFORMA.

Las denuncias reveladas eran contra la comisionada Guadalupe Escalante, el ex comisionado José Alberto Celestinos, y algunos de sus colaboradores, por gestionar permisos para gasolinerías, por los que supuestamente cobraban hasta 500 mil pesos.

En su carta de renuncia, Rincón señala que el manejo de la CRE debe hacerse bajo el fomento de desarrollo eficiente y con autonomía técnica, pero que esas prácticas no se cumplen.

"Estoy convencido de que el cumplimiento del servicio público y de los objetivos de la Comisión Reguladora de Energía, así como el fomento del desarrollo eficiente de la industria energética deben realizarse con base en los principios de autonomía técnica y de gestión, cuidando los diversos efectos de las acciones de este órgano regulador coordinado y libre de todo extremismo, sin embargo, durante mi gestión las convicciones anteriores no encontraron eco. Por los motivos anteriores, me veo obligado a renunciar a mi cargo como Secretario Ejecutivo", expuso el funcionario.

2012



AYER



AMENAZA A OPOSITORES

El Gobernador electo del PVEM en San Luis Potosí, Ricardo Gallardo, advirtió que "no les va a perdonar" a sus detractores las acusaciones que hicieron en su contra en campaña. Partidos opositores pidieron la anulación de la elección potosina por que Gallardo sumaba 15

denuncias que incluyen delincuencia organizada, enriquecimiento ilícito y uso de fondos de procedencia ilícita.

En el 2015, Gallardo fue detenido y encarcelado por la PGR. Previamente, en el 2012, fue exhibido con armas largas.

Vendía diputada morenista pistolas, Barrett, granadas...

OSCAR USCANGA

Entre las armas encontradas a la diputada morenista de Puebla, Sandra Nelly Cadenas Santos, y a su esposo, un ex policía federal, había una Barrett, un fusil usado por cárteles del narcotráfico y que usa balas calibre .50 capaces de penetrar blindajes.

"No las usaban para tiro al blanco ¿eh?, eran objeto de venta y una ama de casa no compra una Barrett, ni una granada, ya son cosas complicadas", denunció ayer el Gobernador Miguel Barbosa al precisar los motivos de la detención de la legisladora de su partido.

Dijo que la investigación que llevó a la captura de la legisladora suplente no es nueva. "Se han dedicado a la venta de armas de los ca-

libres más poderosos; ahora hay que ver quién les proveía; todo es una cadena, es una investigación que no es nueva, es un hecho de todos conocido en Tecamachalco, la gente conocía de estos antecedentes", expuso.

Cadena fue detenida el miércoles con un arsenal en Tecamachalco, Puebla. La legisladora ha sido vinculada a Ignacio Mier Velasco, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados.

A pesar de que la acompañó en mítines de su pasada campaña electoral, Mier dijo que no conoce a la diputada detenida. "Es fuego amigo (...) no hay ninguna relación, estuve en un mitin con ella, estuve en más de 300 mítines", dijo en conferencia.

PAGINA 5

SANCIONAN TOPE DE \$2 MIL A MUJERES DE LIGA MX

REFORMA / STAFF

Los clubes de la Liga MX Femenil se coludieron para topar en 2 mil pesos los salarios de las jugadoras mexicanas, e incluso, en el caso de las Sub-17, para no remunerarlas, por lo que serán sancionados, reveló la Cofece.

De acuerdo con el organismo, desde su creación, en 2016, la liga fijó los topes salariales para las jugadoras en tres categorías: las mayores de 23 años ganarían un máximo de 2 mil pesos; las menores de 23 años, 500 pesos y un curso para su formación personal, y las Sub-17 no tendrían ingresos, sólo ayuda de transporte, estudios y alimentación.

Tras la presión por una mejor remuneración, para la temporada 2018-2019 se elevó el tope, pero sólo a 15 mil pesos. Después de revelar la sanción, Luisa María Alcalde, Secretaria del Trabajo, dijo que se trata de una mala práctica contra las mujeres que se repite en otros sectores.



La Cofece denunció abusos del "Pacto de Caballeros" de dueños de equipos de fútbol, en la época en que Decio de María fue presidente de la FMF.

CASTIGAN CONTUBERNIO DE DUEÑOS DE EQUIPOS

REFORMA / STAFF

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) le "sacó la roja" a los tratos opacos en la Liga MX e impuso multas por 177.6 millones de pesos a 17 clubes, 8 personas y a la Federación Mexicana de Fútbol (FMF).

En el fútbol varonil, la Cofece encontró en "fuera de lugar" el llamado "Pacto de Caballeros", un acuerdo no escrito entre dueños o directivos de clubes que impide a los jugadores irse libremente a otro equipo cuando su contrato está por vencer o ya se terminó.

"Si un club distinto estaba interesado en contratar a ese

futbolista, necesariamente debía obtener la autorización del primer club que lo tenía en su 'inventario' y, a menudo, pagar una contraprestación", señaló.

Estos acuerdos se materializaban en el "draft" de transferencias y contrataciones, en una conducta que la Cofece comprobó que se realizó por lo menos durante una década, de junio de 2008 a diciembre de 2018.

Los clubes sancionados son América, Cruz Azul, Pumas, Santos, Atlas, Tigres, Monterrey, Chivas, Tijuana, Necaxa, León, Querétaro, Monarcas (ahora Mazatlán), Toluca, Pachuca, Puebla y Atlante.

Huérfanos por Covid

La pandemia ha dejado en situación de orfandad a 118 mil 362 menores en el País, revela un reporte del DIF.

REFORMA / STAFF

Académicos del CIDE, universidades y hasta funcionarios de la 4T se pronunciaron ayer contra el intento de la Fiscalía General de la República (FGR) de llevar a prisión a 31 científicos y ex funcionarios del Conacyt a los que acusa de delincuencia organizada.

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la CDMX, consideró que la acusación es un exceso.

"Mi opinión personal, en el tema de acusar de delincuencia organizada, eso me parece un exceso", externó.

Por la mañana, al referirse al tema, el legislador morenista Armando Guadiana planteó que la Auditoría Superior y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) investiguen los recursos que reciben las universidades autónomas de todos los estados,



Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la CDMX.

incluyendo la UNAM.

De inmediato, Santiago Nieto se desmarcó. "La #UIF fue creada para prevenir y combatir el lavado de dinero y los delitos relacionados así como para bloquear a quien use recursos ilícitos. No para investigar instituciones académicas o a sus integrantes", escribió en Twitter.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, deslindó a su bancada de planteamientos. "Expreso

mi solidaridad total con la comunidad científica", aclaró.

Consideró que es necesario abogar por la presunción de inocencia de los científicos y llamó a la FGR a hacer "una revisión cuidadosa" del caso.

El Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) pidió en un comunicado garantizar los derechos de sus miembros involucrados.

Entre ellos está el ex director del Conacyt, Enrique Cabrero, quien actualmente es investigador titular del CIDE.

La Universidad Iberoamericana externó su apoyo a la comunidad científica, igual que lo hicieron la UNAM, la UAM y el Instituto Mora.

610972000016